

Negociación 91

Los sindicatos representativos en la Función Pública hemos celebrado en el día de hoy una reunión en la que constatamos nuestro rechazo a la previsión del IPC para 1991, que consideramos deliberadamente irreal, y que sólo tiene por objeto establecer una subida salarial para los empleados públicos, que no permita a éstos mejorar su poder adquisitivo.

Asimismo, lamentamos y rechazamos el nulo crecimiento de la oferta de empleo público que contribuirá al deterioro de la calidad de los servicios públicos y seguirá impidiendo nuestro acercamiento a la Europa comunitaria de la que formamos parte.

Denunciamos el retraso en la respuesta a todos los puntos contenidos en las plataformas planteadas por nuestras organizaciones desde junio y el incumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión del 27 de septiembre de 1990.

Por todo ello, hemos acordado:

1. Emplazar al ministro Almunia a mantener una reunión, a la mayor brevedad posible, con el objeto de obtener una respuesta gubernamental a todos los puntos de las plataformas que, en su día, les hemos dado a conocer.

2. Demandar la fijación de un calendario que garantice la negociación de todos los temas expuestos en dichas plataformas antes de que finalice 1990.

3. Nos reafirmamos en nuestra voluntad de agotar todas las vías negociadoras, advirtiéndole que de no encontrar una voluntad concordante en la Administración, nos veremos obligados a actuar en consecuencia.

4. En todo caso, si no se alcanzan acuerdos antes de finalizar la tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado para 1991, acudiremos a la mediación legalmente establecida.

5. Por último, hemos decidido convocar a las secciones sindicales y a los delegados a un acto público, a finales de este mes, de rechazo al incremento salarial del 5 por 100 impuesto por el Gobierno y en apoyo a las plataformas reivindicativas presentadas por los sindicatos en la mesa general de negociación.

CSIF-CC.OO.-UGT